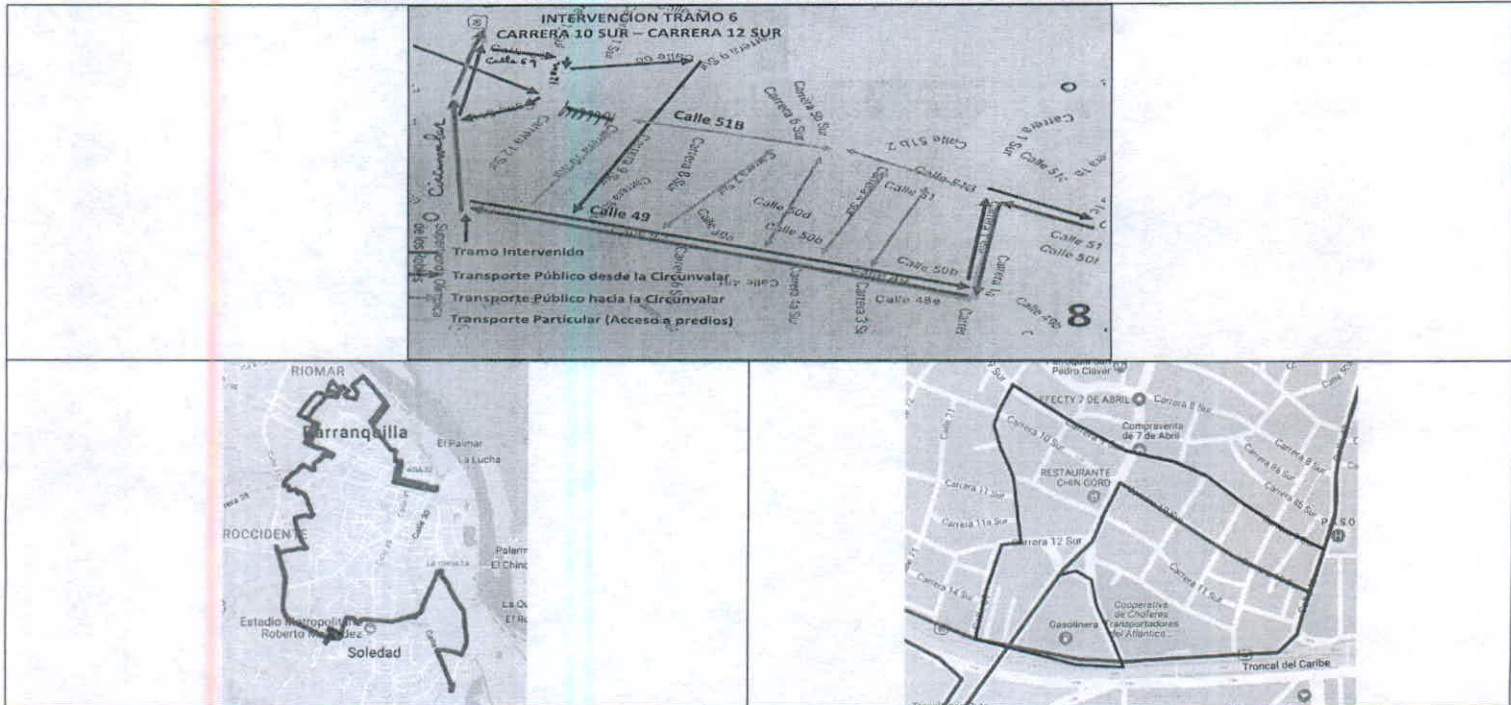




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO  
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE  
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0127 - 18	<b>OBJETO:</b> Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "A11-4115, operada por la empresa <b>TRANSDIAZ</b> . La modificación obedece a un desvío por obras de infraestructura en el sector de 7 de abril, enmarcadas en el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Calle 51B entre Carreras 10 Sur y 12 Sur.	
FECHA INICIO DESVÍO	ABRIL 24 DE 2018	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de infraestructura que se realizan en el sector de 7 de abril.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección Técnica de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **TRANSDIAZ**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "A11-4115". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA A11-4115

----- SUR - NORTE A11-4115

- Continúa su normal recorrido.

----- DESVÍO NORTE - SUR A11-4115

- Calle 51B – Oreja Puente Calle 51B – Av. Circunvalar - Calle 69 – Carrera 12 sur – Calle 68 – Carrera 9 Sur - Calle 49 - Continúa su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

**LUIS PULIDO PULIDO**  
Sub-Director Técnico de Transporte AMB

Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2018  
Para mayor información puede dirigirse a la página Web  
[www.ambq.gov.co](http://www.ambq.gov.co), o en los teléfonos 3-67-14-00